



# REVISIÓN DE DIEZ AÑOS DE LA MEDIDA M2



## Medida M2 REVISIÓN DE DIEZ AÑOS

### Preguntas frecuentes

#### ¿En qué consiste la Medida M2?

Medida M2 (M2) es una iniciativa que consiste en la aplicación de un impuesto de medio centavo sobre las ventas a 30 años, que ha sido aprobada por los votantes del condado de Orange en 2006. Establecida a través de la Ordenanza No. 3 (Ordenanza), M2 incluye un Plan de Inversión en Transporte (Plan) destinado a realizar mejoras en calles y autopistas de todo el condado, así como inversiones en transporte público e iniciativas medioambientales.

#### ¿Qué tipos de proyectos son financiados por la M2?

El programa M2 está destinado a financiar una serie de mejoras en el transporte y el medio ambiente en todo el condado de Orange, como la reparación de baches y el repavimentado de calles, la sincronización de los semáforos, la conservación y restauración de hábitats, la ampliación del sistema ferroviario de Metrolink y las conexiones con las comunidades, la mejora de la capacidad y el funcionamiento de las autopistas, la limpieza de las aguas de escorrentía de las carreteras y la prestación de servicios de transporte a precios reducidos para las personas mayores y las personas con discapacidad, entre otras cosas.

#### ¿En qué consiste la Revisión de la M2 a 10 años?

La Revisión de la M2 a 10 años (Revisión) evalúa el desempeño de todos los proyectos y programas del Plan. Esta Revisión garantiza que el programa M2 continúe cumpliendo con sus objetivos y siga respondiendo a las condiciones cambiantes, las prioridades y los factores externos que afectan el transporte en el condado de Orange. La misma tiene en cuenta los cambios en políticas, normativa, uso de la tierra, desplazamientos y proyecciones de crecimiento, así como las estimaciones de costos del proyecto y la previsión de ingresos. También tiene en cuenta las restricciones de derecho de paso y otras limitaciones del proyecto, el nivel de apoyo del público al Plan y el avance de su implementación por parte de la Autoridad de Transporte del Condado de Orange (OCTA), el condado y las 34 ciudades que lo integran.

#### ¿Por qué se está llevando a cabo la Revisión?

Según la Ordenanza, la Revisión es necesaria al menos cada 10 años para evaluar la eficacia de los proyectos y programas financiados por M2, garantizar la responsabilidad fiscal y establecer si es necesario realizar ajustes para maximizar los beneficios para los residentes y viajeros del condado de Orange.

La participación del público y de las partes interesadas es un factor clave de este proceso, ya que permite obtener información valiosa que ayuda a configurar la futura planificación del transporte. La Revisión culminará con recomendaciones que orientarán las mejoras futuras y garantizarán el éxito continuo de las iniciativas de M2.

#### ¿Cómo puedo participar en la Revisión?

Durante el proceso de Revisión, el público puede compartir su opinión a través de una encuesta en línea, así como a través de los próximos eventos comunitarios y webinars. En el sitio en Internet de la OCTA se irá publicando información sobre las distintas opciones de participación y también se compartirán detalles por correo electrónico y las redes sociales. Suscríbase para recibir las últimas novedades sobre la Revisión en [www.octa.net/M2Review](http://www.octa.net/M2Review).

#### ¿La Revisión afectará el modo en que se asignen las futuras partidas de financiamiento?

La Revisión puede dar lugar a recomendaciones sobre cómo el financiamiento de la M2 puede ajustarse mejor a las futuras necesidades y prioridades de transporte. Sin embargo, los cambios importantes, como el traslado de fondos entre autopistas, calles, transporte público o programas medioambientales, exigirían aprobaciones adicionales, incluida una votación pública. Los ajustes menores se podrían realizar con la aprobación del Comité de Supervisión de Contribuyentes (TOC) y de la Junta Directiva de la OCTA.

#### ¿Qué ocurrirá una vez finalizada la Revisión a 10 años?

La Junta Directiva de la OCTA analizará los resultados y las recomendaciones y establecerá cuáles se implementarán finalmente. Algunas acciones podrán ejecutarse de manera inmediata, mientras que otras podrán orientar la planificación, el desarrollo de proyectos o las futuras estrategias de políticas y transporte a largo plazo.

#### ¿Cuándo estará listo el informe para el público en general?

Se prevé que el informe se presente ante la Junta Directiva de la OCTA a comienzos de 2026.

#### ¿Dónde puedo obtener más información acerca de M2?

Visite [www.octa.net/m2](http://www.octa.net/m2) para obtener documentos e informes adicionales, así como una lista completa de los programas y proyectos.